

RATIFICA ACUERDOS
ADOPTADOS POR EL CONSEJO
DE LA COMISION NACIONAL
DE RIEGO EN SESION N° 174
DE 27 DE JUNIO DE 2013.

SANTIAGO, 31 JUL 2013

VISTO:

Lo dispuesto en los artículos 3º letras g) y h); 4º letra a); 7º, 9º y 4º transitorio del DFL N° 7 de 1983; en los artículos 7º, 8º, 9º letra d) y 10 letra a) del DS. N° 179 de 1984; ambos del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción; el DFL N° 1.123/81 del Ministerio de Justicia; el DS N° 285/1995 del Ministerio de Obras Públicas; el Decreto Supremo N° 60 de 2011, del Ministerio de Agricultura; la Resolución CNR N° 710 Exenta de 25 de marzo de 2011 modificada por la Resolución CNR N° 858 Exenta de 11 de abril de 2011 y la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República, y

TENIENDO PRESENTE, que se han cumplido las formalidades reglamentarias previas a la sesión del Consejo de Ministros de la Comisión Nacional de Riego, celebrada el 27 de junio de 2013, que se contó con el quórum requerido para sesionar y que los acuerdos se adoptaron por la unanimidad de sus integrantes, dicto la siguiente,

RESOLUCION CNR N° 2805 / EXENTA

Ratifícase que el Consejo de Ministros de la Comisión Nacional de Riego, en Sesión N° 174 celebrada con fecha 27 de junio de 2013, con la asistencia del Sr. Luis Mayol Bouchon, Ministro de Agricultura, quien la presidió; de la Sra. Rossana Costa Costa, Subsecretaria (S) de Hacienda; del Sr. Lucas Palacios Cavarrubias Subsecretario de Obras Públicas; del Sr. Tomás Flores Jaña, Subsecretario de Economía y de la Sra. M. Soledad Arellano Schmidt, Subsecretaria de Evaluación Social, adoptó por la unanimidad de los Consejeros asistentes, los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación Acta de la sesión de Consejo N° 173, celebrada el 30 de mayo de 2013.

“Aprobar el Acta de la Sesión de Consejo N° 173 celebrada el 30 de mayo de 2013, sin observaciones.”

2.- Traspaso Sistema Digua.

“Aprobar el traspaso a sus usuarios del Sistema Digua y sus obras anexas, ubicado en la comuna de Parral, Región del Maule. El precio final del traspaso será determinado en función del costo asociado al modelo de riego fijándose un precio adicional para el caso que los regantes desarrollen un proyecto de generación hidroeléctrica.

3.- Traspaso Embalse Coihueco.

“Aprobar el traspaso a la Asociación de Canalistas del Embalse Coihueco, Sistema de Riego compuesto por el embalse, sus canales matrices y derivados, muro y porción de terrenos de la zona de inundación del embalse en el precio de setenta y cinco millones de pesos.

Con respecto a la isla, el Consejo solicita a la Dirección de Obras Hidráulicas efectuar una tasación de este inmueble para determinar su valor comercial para proceder a su enajenación en pública subasta a la que puede concurrir la Asociación de Canalistas del Embalse Coihueco.”

4.- Derechos no consuntivos Embalse Ancoa.

“Autorizar a la Dirección de Obras Hidráulicas del MOP para gestionar un Protocolo de Negociación entre la DOH y la Junta de Vigilancia el Río Ancoa titular de la solicitud de un derecho de aprovechamiento de aguas superficiales en el río Ancoa de uso no consuntivo por un caudal de 18 m³/s que se encuentra en trámite en la Dirección Regional de Aguas de la Región del Maule, con el fin que ésta última la transfiera al FISCO-DOH, para que, posteriormente y una vez constituido el derecho, mediante la tasación respectiva, sea transferido en forma directa por la vía del DL 1.056 de Hacienda a los titulares del embalse Ancoa, en las condiciones que determine el Consejo de Ministros y el Ministerio de Hacienda”.

La Secretaría Ejecutiva deberá convocar a una Mesa de Trabajo con representantes de los distintos Ministerios que integran el Consejo, con la finalidad de determinar el precio de estos derechos de aprovechamiento de agua no consuntivos.”

5.- Mejoramiento y Rehabilitación Infraestructura de Riego Embalse Lautaro.

“Solicitar a la Dirección de Obras Hidráulicas del MOP que proceda a materializar el traspaso del Embalse Lautaro, situado en la comuna de Tierra Amarilla, provincia de Copiapó, Región de Atacama a la Junta de Vigilancia del Río Copiapó y Afluentes durante el año 2013, de acuerdo al Plan de Traspaso a sus Usuarios de Obras de Riego en poder del Estado aprobado por la sesión de Consejo N° 167 de 31 de agosto de 2012, considerando que el embalse se encuentra totalmente pagado por sus usuarios.

Igualmente, el Consejo solicita al Ministerio de Obras Públicas dar respuesta a la carta enviada por la Junta de Vigilancia del Río Copiapó y sus Afluentes de fecha 27 de mayo de 2013.”

6.- Escrituras de Compromiso de Reembolso Valle Hermoso.

“Mantener las condiciones del Protocolo de Acuerdo suscrito con los regantes del Embalse Valle Hermoso, Cuarta Región de Coquimbo con fecha 6 de junio de 2012 y tomando en cuenta la solicitud de los regantes se solicita a la DOH y al Ministerio de Desarrollo Social la actualización del proyecto y sobre dicho valor existirá un tope máximo de 15% en que se mantendrán las condiciones del Protocolo de Acuerdo”.

El Consejo acuerda que en las escrituras públicas de compromiso de reembolso que deben suscribir los regantes interesados en la construcción del Embalse Valle Hermoso conforme al artículo 15 del DS. N° 285/95 del MOP que reglamenta la aplicación del DFL N° 1.123 se debe incorporar una cláusula de prohibición de celebrar actos y contratos sobre los derechos de aprovechamiento de aguas de que sean titulares sin la autorización previa y por escrito de la Dirección de Obras Hidráulicas del MOP.”

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


Felipe Maf
FELIPE MARTIN CUADRADO
SECRETARIO EJECUTIVO
COMISION NACIONAL DE RIEGO


CRN/PLUE/jea
Res. pruebaAcuerdos cons174